

Carmen Mora Marín

Ejemplo de la política de exterminio franquista aplicada contra la familia del alcalde republicano-socialista

Cristian Triviño Gavira

Resumen: La llegada de la familia Mora Marín a Tarifa coincidirá con la época más convulsa de todo el siglo XX, tanto en el plano nacional como local. La incesante lucha que mantuvo Don Amador en pos de mejorar la vida de la clase trabajadora y el apoyo incondicional de su familia, los colocarán en el centro de la vida social tarifeña, obteniendo amplios apoyos de las clases humildes y una papable hostilidad de las derechas locales. Lejos de analizar en profundidad el paso de Don Amador por la alcaldía tarifeña, queremos centrarnos en el papel de toda la familia Mora Marín, y las consecuencias que tuvo para ellos la labor que desarrollaron antes de la sublevación militar de julio de 1936.

Palabras clave: Tarifa, Cádiz, Amador Mora, Antonia Marín, Carmen Mora, Miguel, Antonia, Juan Francisco Socialistas, Alcalde, Golpistas, Franquismo, Juicio, Interrogatorio, Represión, Fusilamiento, Exterminio.

Abstract: The arrival of the Mora Marín family to Tarifa will coincide with one of the most tumultuous periods of all the 20th century at a national level as well as a local one. The constant struggle of Don Amador in order to improve the life and situation of the working class and the unconditional support of his family will place them right in the centre of Tarifa's social life, obtaining a major support from the humble classes and an obvious rejection from the local right wing. Far from analysing Don Amador's activities as mayor of the town at a deeper level, we would like to focus on the role of the whole Mora Marín family and the consequences of their work before the military uprising of July 1936.

Keywords: Tarifa, Cádiz, Amador Mora, Antonio Marín, Carmen Mora, Miguel, Antonia, Juan Francisco, Socialists, Mayor, Golpistas, francoism, judgement, interrogation, Repression, Shooting, Extermination.

Antecedentes.

Si atendemos a las fuentes, la familia Mora Marín llegó a Tarifa en la segunda mitad de la década de 1920. Por aquel entonces, es sabido que las ganancias de un maestro nacional no eran nada del otro mundo, pero su importancia radicaba en la autoridad moral que se otorgaba al maestro, equiparable a la del alcalde o la del cura, siendo por tanto una figura destacable y a tener en cuenta en la vida social de cualquier población. Por lo que Don Amador fue poco a poco ganando la confianza de gran parte del pueblo y su familia pronto se hizo a las peculiaridades de Tarifa.

Don Amador Mora Rojas, hijo de Miguel Mora Aragón y Dolores Rojas Gar-

cía, nació el 20 de Diciembre de 1886 en la ciudad de Córdoba.¹ Gracias al investigador Antonio Morales Lara, sabemos que siguiendo con la tradición familiar, realizó sus estudios de Magisterio y comenzaría a desempeñar su labor docente en la provincia de Ciudad Real.² Antes de ello, contrajo matrimonio con Antonia Marín Muñoz, una jiennense hija de un coronel que recibió una formación intelectual bastante superior a la media para la época en que nos movemos.³ Fruto de aquel matrimonio nació en Córdoba Miguel Mora Marín, el 5 de mayo de 1909⁴ (primero de los 4 hijos que tendría la pareja). Debido a su condición de profesor, durante estos años en que desempeñaba su labor lectiva en distintos puntos de nuestra geografía, fueron naciendo el resto de sus hijos, la siguiente sería Carmen, que nacería cinco años más tarde en Estepona (Málaga), detrás vendría Antonia que nació en Fuente Palmera (Córdoba) y el más pequeño de todos, Juan Francisco, llegaría al mundo en Almadenejos (Ciudad Real).⁵ Sería en aquel periodo donde ya algunos investigadores apuntan que Don Amador comenzó su actividad política, siendo al parecer concejal del partido de Unión Patriótica en Almadenejos.⁶

Paso a la acción.

De ser un maestro nacional de intachable moralidad, su paso por la alcaldía tarifeña lo colocó en el centro de las iras de las clases privilegiadas de Tarifa. Su estricto cumplimiento de la nueva constitución republicana hizo que desde el minuto uno, toda la maquinaria caciquil se pusiera a trabajar sin descanso en lapidar toda su labor. Una situación que se retroalimentaba, ya que por un lado crecía el enfado de éstos y por el otro provocaba que progresivamente la postura y el posicionamiento de Don Amador se escoraran cada vez más a la izquierda. En su labor, lo acompañaría siempre su familia no sólo ayudándole en labores como la escuela y su recién creado comedor para alumnos; si Don Amador era el presidente de la Agrupación Local del PSOE, su hijo Miguel era el presidente de las Juventudes Socialistas y parece ser que Carmen era la tesorera de la Agrupación Socialista Local.

Como vemos, la vinculación de la familia Mora Marín con el socialismo tarifeño era más que evidente, tal grado de compromiso la colocó en una posición destacada, (para bien y para mal) y las consecuencias no se harían esperar.

1 ATMT2 Leg. 1281 Carp. 81926 pp. 58

2 MORALES BENÍTEZ, A., 2012, “Un defensor de los trabajadores al frente del Ayuntamiento de Tarifa”, *La Destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, Vol. 2 (2012), Moreno Tello, Ed. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, 355.

3 SEGURA GONZÁLEZ, W., 2000: “Amador Mora Rojas y la II República, en revista *Aljaranda*, nº 36, 17.

4 ATMT2 Leg. 1281 Carp. 81926 pp. 57.

5 AMT Leg. 288

6 Segura González, W., *ob cit.*, 2000, *Aljaranda*, nº 37, 12.

Varios autores han descrito anteriormente sucesos que tuvieron lugar en aquellos años en los que D. Amador sufrió un acoso desmedido, y con él, toda su familia.

El primero de los hechos a tener en cuenta en la larga lista de sucesos que rodearían a la figura del nuevo alcalde republicano, se produjo cuando con la proclamación de la República (tras unas elecciones municipales), en muchos municipios donde ganaron los monárquicos hubo fuertes acusaciones de irregularidades, ocurriendo también en Tarifa. La conjunción republicana local (por medio de Don Amador) escribió al gobernador civil denunciando amenazas, coacciones y compra de votos, pidiendo la anulación del resultado⁷:

“En la conciencia de todos que las elecciones verificadas en esta localidad el domingo último no significan por su resultado la voluntad popular ya que fueron innumerables las coacciones, engaños, atropellos y compra escandalosa de votos realizadas por los partidos monárquicos que intervinieron en ellas, afirmaciones estas que pueden probarse plenamente mediante una información pública, a todo lo cual hay que sumar el hecho de que la mayor parte de los elegidos procedentes de la UP pudieran por su actuación durante la Dictadura hallarse incursos en responsabilidades que habrá que exigir. Cumpliendo las instrucciones que V.E. me comunica en telegrama de hoy tengo el honor de manifestarle que ha quedado nombrada y hecho cargo del Ayuntamiento la Comisión gestora designada por el Comité republicano local afecto al partido de derecha republicana [...] La tranquilidad es completa”⁸

Ante tan flagrantes irregularidades en muchos municipios del territorio nacional, ordenó la repetición de las elecciones en todas aquellas poblaciones en las que hubiese habido denuncias de este tipo. Y con ello, los derechistas locales representados por la familia Núñez no sólo perdían la alcaldía, sino que se ponía en entredicho su gestión del Ayuntamiento y un posible mal uso de las arcas públicas.

Meses más tarde llegaría la hora de votar en las elecciones constituyentes de 1931, siendo en Tarifa el único lugar de toda la provincia donde ocurrieron altercados. En un acto electoral que pretendía celebrar la derecha local con la participación del candidato conservador Fal Conde, se desataron las iras. Por una u otra razón, no se elaboró la solicitud en tiempo y forma para poder celebrar el acto, y cuando iba a tener lugar, el Jefe de la Guardia Municipal no permitió su celebración. Pero no todo quedó ahí, él y sus simpatizantes salieron a la calle algo exaltados y ante la insistencia del público se dirigió a

7 SEGURA GONZÁLEZ, W., 2000: “Tarifa en la II República. Apuntes para la Historia del republicanismo tarifeño”, Tarifa, Ed. Acento, pp. 75-76

8 AMT Legajo 368

sus simpatizantes encaramado a su vehículo, debiendo intervenir de nuevo la Guardia Municipal, lo cual originó que algunos intentaran agredir a los agentes y luego se dirigieran al Ayuntamiento y apedrearan la fachada. Hechos que se saldaron con diez detenidos y que terminaron con la llegada e intervención de la Guardia Civil.⁹

Quizás este tipo de trifulcas pueda parecer que tienen su fundamento o puedan entenderse, pero son los pequeños detalles de aquellas fechas los que nos indican que las derechas locales no dejaban pasar ni una a la nueva corporación, llegando a sacar fallos de donde no había. Una de ellas sería la crítica formulada a raíz de que la corporación municipal realizara un esfuerzo y comprara y repartiera juguetes entre los niños más necesitados de la localidad en la navidad de 1931. Aquellos que despilfarraron el dinero durante décadas y habían controlado las instituciones sin tener ningún tipo de miramiento, atacaban al gobierno municipal por no haber comprado los regalos en establecimientos locales y haberlos repartidos jornadas antes al Día de Reyes. Otro de los “disparates” cometidos por el nuevo gobierno municipal fue dar carne a los niños en día abstinencia, debiendo recordar al lector que la cantina escolar fue abierta para paliar la terrible situación por la que pasaban muchas familias tarifeñas en aquel momento, dando de comer a los niños más necesitados en la misma, cosa que jamás antes había ocurrido. En ella puso mucho esfuerzo la corporación municipal y fue uno de sus motivos de orgullo, ya que en ella, al menos una vez al día más de 100 niños podían comer caliente. Para que la cantina funcionara Antonia Marín y Carmen Mora (esposa e hija, respectivamente), ayudaban desinteresadamente.¹⁰

A todo ello hay que sumar la hostilidad de parte del funcionariado del Ayuntamiento que no veía con buenos ojos el nuevo régimen republicano, llegando al extremo de tener que abrirles expediente por incumplimiento y/o entorpecimiento de funciones.¹¹ Esta hostilidad se reproducía de manera generalizada por toda la geografía española por parte de quienes no aceptaban que había nacido una nueva era en España dispuesta a cambiar y modernizar el país. Fruto de este desencanto tuvo lugar uno de los primeros hechos de armas que no haría sino anunciar que una parte de la sociedad aristocrática y caciquil no estaba dispuesta a ceder ni perder ni el más mínimo privilegio. El 10 de agosto de 1932, tuvo lugar la Sanjurjada, un levantamiento armado llevado a cabo por General Sanjurjo que tuvo su epicentro en Sevilla. Afortunadamente fracasó por carecer de una buena planificación y tener escasos apoyos del Ejército Español. Entre sus apoyos se encontraba Fal Conde, que tras la depuración de responsabilidades, sufrió el decreto del gobierno que imponía la expropiación

9 Segura González., W., 2000, *ob. Cit.*, pp. 93-94

10 *Idem*, pp. 108-115.

11 *Idem*, pp. 113.

de los bienes rústicos a varios implicados en el golpe.¹²

D. Amador, como autoridad competente para ello, realizó varias detenciones, teniendo mucha repercusión la llevada a cabo contra Francisco Terán Fernández, Fermín Santamaría y Ramón Pérez por sospechar su implicación en el golpe, al haber recibido la información de que días antes del mismo, los detenidos habían estado en Gibraltar con el objetivo de preparar los apoyos a los militares que iban a sublevarse.¹³ Como podemos observar, el ambiente estaba bastante caldeado y los sucesos que ocurrirían tiempo más tarde, no harían sino empeorar la situación y radicalizar las acciones de unos y otros.

Llegados a los nuevos comicios electorales que debían celebrarse en noviembre de 1933 (en los que la mujer podría ejercer por primera vez su derecho a voto). En plena campaña, el teniente de alcalde Rafael Chamizo elevó una queja a D. Amador en la que hacía referencia a que grupos de mujeres se estaban dedicando a ir de casa en casa haciendo campaña en favor de los partidos de derechas, ya que “si no, las izquierdas eliminarían a la iglesia”, a lo que D. Amador sólo pudo responder que aunque no le gustase, estaban en pleno de derecho de hacerlo. Pero la cosa no quedó ahí, al poco tiempo, aparecieron una serie de pintadas ofensivas repartidas por distintos edificios del centro histórico en los que se reflejaban frases contra éstas mujeres y las que votaban a las derechas. A sabiendas del paso del presidente del gobierno Diego Martínez Barrio que debía acudir a Málaga pasando por Tarifa, la mañana del 13 de noviembre de 1933 un grupo de exaltados detuvieron su vehículo y la muchedumbre donde se contaban millares de personas (según medios de la época) hizo que entrara en el pueblo a ver las pintadas. Acompañado junto al Gobernador Civil, pidieron entrevistarse con el alcalde, que no se encontraba en Tarifa ya que junto con Chamizo se encontraba realizando campaña



Figura 1.- Carmen Mora. Imagen extraída del libro *Tarifa en la II República*, de Wenceslao Segura, 2000 *ob cit.*

12 ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., 2012 “La expropiación agraria de la Segunda República (1931-1939). Historia de la propiedad. La expropiación. Ed. Universidad de Salamanca, pp. 402-403

13 Segura González, W., 2000, *ob. Cit.*, pp. 114-115



Figura 2.- Colegio en el que tuvieron lugar los incidentes de los disparos. Foto autor

en el campo tarifeño. Esta manifestación orquestada por las derechas locales no sería el punto y final a este suceso, ya que a la siguiente mañana una multitud se encararía en el colegio del Retiro con Miguel Mora (el hijo de Don Amador), a quien como presidente de las Juventudes Socialistas consideraban el instigador y autor de las pintadas llevadas a cabo con la ayuda de trabajadores municipales. Don Amador acudió en socorro de su hijo alertado de las malas intenciones de los asaltantes, teniendo que realizar varios disparos al aire para dispersar a los congregados que querían agredir a la familia Mora, ya que Antonia y Carmen se encontraban en el lugar preparando el almuerzo en la cantina escolar. Al carecer de permiso de armas, la Guardia Civil pidió que se entregara y hubo un forcejeo verbal entre guardias civiles y municipales por la detención del alcalde. Aprovechando la confusión y mientras finalmente se los llevaban detenidos tanto a él como a su hijo, un exaltado derechista local clavó en el glúteo de Miguel unas tijeras, de las que usaba en su negocio de venta de tejidos, sin que se llevara a cabo ninguna acción legal contra este deleznable elemento. La Guardia Civil tuvo que proteger a la madre y la hija que se refugiaron en el colegio, mientras se llevaban detenidos a padre e hijo a la cárcel local.¹⁴

14 <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num49/art7.htm>

Preventivamente y con la excusa de evitar posibles desórdenes, al día siguiente padre e hijo fueron trasladados a la cárcel de Algeciras. El juzgado de instrucción los acusaba de incitación a la rebelión y uso de arma sin licencia, decretando la suspensión cautelar de D. Amador como alcalde. A partir de aquel momento la vida política local quedaría totalmente marcada y sensiblemente radicalizada. El gobierno municipal ante las dificultades y sin D. Amador, sufría el desencanto de muchos concejales y las sesiones eran poco concurridas, extremo alcanzado días más tarde con la victoria de las derechas en las elecciones nacionales, comenzando así el denominado Bienio Negro. Don Amador y Miguel saldrían a los pocos días de los incidentes pero quedarían a la espera de resolución y continuaría apartado de la alcaldía. En Junio de 1934, el Juez de instrucción comunicaba al Ayuntamiento que se había sobreesido el caso y dejaban sin efecto su procesamiento, pero a pesar de ello, el Gobernador Civil usó su poder para evitar que volviera a tomar posesión como alcalde y concejal. No contento con ello y aprovechando el estado general de revuelo generado por la Revolución de Asturias de 1934, el Gobernador Civil cesó a los concejales municipales elegidos en 1931 y nombró un ayuntamiento interino con el derechista Francisco Terán como cabeza más visible.¹⁵

La persecución sobre el inhabilitado alcalde no perdería crudeza y por unas declaraciones suyas en un bar de Algeciras en las que supuestamente afirmaba que de ser él alcalde de Tarifa, la población se habría sumado a la intentona insurreccional, fue internado de nuevo en prisión. La oposición a su figura era total, el órgano de expresión de las derechas locales “La Unión de Tarifa” hablaba de él en los siguiente términos:

este pólipo indespegable que mortifica al cuerpo social tarifeño continúa en la población, y ahora le ha sido otorgada la escuela, para que pueda envenenar los espíritus de los chiquillos que están bajo su férula, inculcando en sus tiernas almas las ideas antisociales, el virus marxista que derramó en sus prédicas antes y después de subir a la alcaldía.¹⁶

Aprovechando su posición, y en venganza por todo lo sufrido desde que Don Amador comenzó a ejercer como alcalde, Francisco Terán habló en los siguientes términos en un acta plenaria: “solicitar de quien corresponda que dicho señor no vuelva más a Tarifa, por estar más que suficientemente probada su incompatibilidad con la inmensa mayoría del pueblo”¹⁷ fin que lograría meses más tarde cuando tras visita de las autoridades educativas le abrieron expediente y fue declarado incompatible con la población tarifeña, siendo trasla-

15 <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num49/art7.htm>

16 <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num37/art3.htm>

17 AMT Libro de Actas 31/10/1934. pp. 44-45

dado a otro punto de la provincia gaditana, concretamente a la población de Ubrique, quedando el resto de su familia en Tarifa¹⁸.

Preludio de la tragedia.

Con un gobierno central de derechas, el Ayuntamiento controlado y con D. Amador expulsado del pueblo, las clases dominantes y las derechas locales se encontraban en su mejor momento desde la llegada de la República. Tras todo lo expuesto vemos que desde el principio la familia Mora Marín (según las responsabilidades y capacidades de cada miembro) se volcaron con el proyecto republicano en favor de las clases más desfavorecidas, encontrando la oposición frontal del caciquismo local y sus secuaces.

Don Amador no se doblegaría ni abandonaría su posicionamiento, todo lo contrario, cada vez se sentiría más identificado con el ala más izquierdista del Partido Socialista, estrategia entendible viendo la suerte que corría la República tanto a nivel estatal como local. Y esto es algo que podemos ver claramente en dos cartas enviadas por Don Amador en distintas fechas. La primera de ellas es una misiva enviada al por aquel entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo:

28 Septiembre 1931.

Muy respetable Sr. Mío: Remitidas hoy al SR. Inspector Jefe provincial de 1ª. Enseñanza el acta de la creación provisional de nueve escuelas en esta localidad y su término, según se dispuso por orden de V.E. de fecha 29 de Julio último, cumpla el deber de testimoniarle, como Alcalde = Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, y también en su nombre, el agradecimiento vivísimo de estos vecinos, muy especialmente de los de la parte rural, por tan trascendental y beneficosa disposición, anhelada y sentida por el pueblo durante muchos años, y que a V.E. dignísimo primer Ministro de Instrucción Pública de la República le estaba reservado decretar y satisfacer.

Recibida también V.E. señor Ministro, mi felicitación por las innumerables y favorabilísimas disposiciones que bajo su firma han aparecido en la Gaceta, y cuénteme como uno de sus más entusiastas admiradores.

*Muy respetuosamente le saluda, ofreciéndosele incondicional y atento. S.S.
q.e.s.m.*

(Fdo. Amador Mora).¹⁹

En esta primera carta podemos ver a un Amador muy en consonancia con el primer bienio republicano, unos años cargados de esperanza en los que una de las principales preocupaciones del gobierno fue la potenciación de la enseñanza a todos los niveles en aquella España que también estaba fa-

¹⁸ <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num49/art7.htm>

¹⁹ CDMH, SM. Carp. 329, pp. 555.

mélica de aprendizaje y demandaba cultura. Don Amador habla en unos términos totalmente coloquiales y se denotan las buenas maneras y deseos del nuevo alcalde tarifeño que pretende sumarse a la construcción de esta nueva España de justicia y progreso. Años más tarde, veremos que la postura de Don Amador por los reveses y ataques recibidos en su persona, su familia e ideas, está mucho más escorado a la izquierda y es un ferviente largocaballerista dispuesto a todo por mejorar el porvenir de la clase trabajadora. En esta carta que se plasma a continuación, parece ya convencido de que no pueden amedrentarse y deben hacer frente a los ataques sufridos. Las buenas maneras quedan atrás y la lucha de clases es más que evidente:

Ubrique, 30 noviembre 1935.

Camarada Francisco Largo Caballero. Salud

Mi estimado compañero: En este momento acabo de oír la satisfactoria noticia de su libertad por radio. Intenso júbilo embargó mi alma. Mi más sincera y cordial enhorabuena.

Desde la terminación de la vista hasta hoy, tanto los compañeros de esta agrupación como yo, era grande nuestra intranquilidad; pues aunque el camarada Jiménez Asua refutó magistralmente las acusaciones del fiscal y la prueba testifical había sido altamente favorable(,) no por eso estábamos seguros de que fuera puesto en libertad. En estos tiempos del straperlo, del maíz y el arroz, del ataque a fondo del tesoro colonial de África Occidental, y de otros más no hechos públicos por la inicua censura ¿Qué de particular tenía una tremenda injusticia más en el océano de atropello y privación de derecho en que vivimos?-

Ha resplandecido la justicia en este su caso y de ello nos felicitamos. Recordará cuando le notificaron la monstruosa petición de pena, le decía en mi carta “una cosa es pedir y otra imponer”. “A mí me pedían 12 años y a los dos meses de levantar el estado de guerra sobreseyeron mi causa.” Mis vaticinios se cumplieron aunque tarde y después de haber vivido acontecimientos tan amargos que los llevaremos sellados en nuestros corazones toda la vida como estimulantes poderosos para continuar nuestra lucha en beneficio de la Humanidad.

[...]

Suyo y del socialismo.

(Fdo. Amador Mora).²⁰

Aquí el lector puede observar el cambio tan drástico que hay en las palabras de Don Amador, todos los reveses sufridos le han dejado huella. Como podemos ver, la escribe desde Ubrique, donde continuó estableciendo contactos con quienes compartían aspiraciones sociales.²¹ El alcalde tarifeño no quedó des-

²⁰ CDMH, Causa General, Carp. 679, Leg. 7 Fol. 39

²¹ El investigador Antonio Morales Benítez es un gran conocedor de la vida de Don Amador

vinculado de nuestro pueblo y volvía a visitar a su familia asiduamente cada vez que podía, fe de ello dan otros escritos redactados en Tarifa y firmados con su puño y letra, el 5 de enero de 1936 escribía de nuevo a Largo Caballero en los siguientes términos:

“[...] Ante todo congratulémonos haya finalizado el año 35 en el cuál hemos sufrido tanto, y especialmente V.E. con adversidades inenarrables. Veremos el presente qué nos tiene deparado. Mi optimismo es grande. Pues los sacrificios y sinsabores de tanto militante fieles al espíritu de nuestro Partido, tienen irremisiblemente que dar tiempos bonancibles que nosotros disfrutaremos o no, pero que serán consecuencia directa de nuestros sufrimientos.

Huelga expresarle la intensa satisfacción experimentada al recibir el retrato con su valiosa firma. Quédole agradecido y tenga presente que en todo momento haré honor al título de correligionario que en la dedicatoria me pone, quedando obligado para toda mi vida a seguir copiando su ejemplar conducta político-social y a seguir sus tácticas con todo fervor y entusiasmo hasta conseguir nuestras íntegras aspiraciones, sin mistificaciones de ninguna clase, por ser de alta justicia. [...] Suyo y del socialismo revolucionario.

(Fdo. Amador Mora)”²²

Tras aquella navidad, España entraría en el año más infame de toda su Historia contemporánea, 1936. Aquellos primeros meses significaron un nuevo soplo de esperanza y la materialización el proyecto común de las izquierdas que fueron en conjunto a las urnas bajo la bandera del constituido Frente Popular. Con la derrota de la CEDA, cambiaba de nuevo el panorama político nacional y local. El ayuntamiento interino nombrado tras la Revolución de Asturias de 1934, dimitió en bloque, devolviendo el gobernador civil el puesto a los concejales de izquierdas depuestos años atrás. Igualmente se suspendería la medida aplicada a Don Amador con respecto a su destino, pudiendo regresar a Tarifa. Febrero de 1936 volvía a reactivar las reformas y aspiraciones de la izquierda local, continuando Don Amador con su incesante lucha para combatir el paro obrero, peleando por la aceleración de la Reforma Agraria en nuestro municipio.

Las izquierdas retomaban triunfantes su labor transformadora mientras que las derechas, los aristócratas, la iglesia, los terratenientes, se retiraron para conspirar y dar la estocada mortal a la joven II República Española.

Mora y su paso por Ubrique, habiendo dedicado varias investigaciones a su figura en la revista Aljaranda y en obra “La destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz”, donde es el encargado de redactar el apartado dedicado al alcalde tarifeño.

22 CDMH Causa General Carp. 1565, Exp. 14 Fol. 273.

El verano de la infamia.

A mediados de Julio de 1936 la familia se encuentra en Cádiz, D. Amador acudió el día 12 a una asamblea de alcaldes de la provincia para pedir al Gobierno medidas urgentes para poder combatir el paro, llegando a ser elegido como uno de los comisionados para defender las propuestas en Madrid.²³ Además, la familia celebraba por aquellos días que Miguel acaba de terminar sus estudios de Magisterio. El 17 de Julio, Amador regresa a Tarifa junto con su hijo pequeño Juan Francisco, y posiblemente fuere en nuestra localidad donde recibe las primeras noticias del alzamiento en armas de una parte del Ejército en Marruecos.

Desde el 19 de Julio de 1936 (tras el primer desembarco de tropas sublevadas en Algeciras), lo que encontramos en Tarifa es un vacío de poder en el que la corporación municipal no se reúne y la burocracia administrativa del Ayuntamiento queda prácticamente detenida. Aquellos días, ya más que informados de que el golpe se estaba extendiendo como una mancha de aceite por todo el Campo de Gibraltar, la población queda sumida en una calma-tensa, en la que los partidarios del gobierno estaban a la espera de que la situación fuera dominada, mientras otros tarifeños conspiraban abiertamente contra la legalidad vigente. La espera terminaría la mañana del 24 de Julio, cuando un Tabor de Regulares procedentes de Algeciras entró en Tarifa, acompañados de falangistas locales que días atrás se unieron a los sublevados de Algeciras. Éstos, vestidos con uniforme de Regulares, indicaron al entrar en la localidad los lugares que había que tomar, siendo uno de éstos la casa del Alcalde Don Amador, que aquella misma mañana había huido de la ciudad a través de la sierra junto con un nutrido grupo de tarifeños para terminar recalando en Málaga.

La situación familiar en aquel momento era cuanto menos complicada. A la huída de D. Amador hay que sumar el triunfo de la sublevación militar en Cádiz capital que sorprende allí al resto de la familia exceptuando al pequeño Juan Francisco. Miguel Mora, como socialista comprometido, se une a la resis-

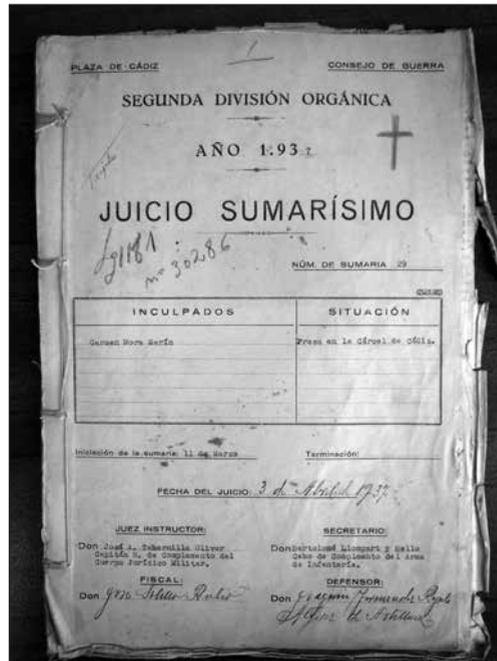


Figura 3.- Juicio sumarísimo de Carmen Mora. Foto de José Luis Gutiérrez Molina

²³ Morales Benítez, A., 2012, *ob cit.* P, 355.

tencia y se atrincheró en el Gobierno Civil de Cádiz haciendo frente a las tropas del general Varela, hasta que debido a la inferioridad en armas, municiones y efectivos, se rinden a los golpistas, siendo encarcelado junto a centenares de gaditanos, quedando recluido en el Miraflores, un barco carbonero incautado para la ocasión. Pasadas ya unas semanas del golpe y con el control efectivo de Cádiz y sus cercanías establecido por los sublevados, sería fusilado en Cádiz el 11 de agosto de 1936 a los 27 años de edad, tras pasar varias semanas de incertidumbres y penurias hacinado en el buque. Tal y como nos relata José Luís Gutiérrez Molina en sus investigaciones:

“Muchos de estos secuestrados salieron para ser asesinados y sus cadáveres aparecieron en las propias calles de la ciudad, en los alrededores de la plaza de toros, de las playas de la Victoria y la Caleta o en el Varadero. No hacían falta trámites.”²⁴

Los golpistas tarifeños no pudieron perdonarse la huida de D. Amador Mora, y a pesar de haberlo buscado por cielo y tierra no pudieron darle caza, éste les llevaba unas horas de ventaja con destino firme hacia zona bajo control gubernamental. El pequeño Juan Francisco, quedó abandonado varios días, siendo tan grande el terror sembrado en la población, que nadie quería ayudar al pequeño por temor a sufrir persecución. Esta situación cambiaría cuando unos soldados se apiadaron de él, y lo trasladaron junto al resto de su familia a Cádiz. Pero como bien decimos, los rencores y venganzas no habían hecho más que comenzar, los golpistas locales no estaban saciados y se explayaron con todos aquellos que hubieran tenido una relación estrecha o cercana con la familia Mora Marín, pagando decenas de ellos esta osadía con su vida. La siguiente en su punto de mira fue Antonia Marín, la esposa de D. Amador. Desconocemos si desde Cádiz o Tarifa, fue trasladada a la prisión de Algeciras. Allí estuvo encerrada hasta que el día 14 septiembre de 1936, sería trasladada junto a otra tarifeña amiga de la familia, Ana Sánchez Fuentes (esposa del también huido Vicente Enríquez) y Carmen Bru Casado, una sanroqueña que junto a su esposo eran destacados miembros de la izquierda de su localidad, para ser fusiladas en Facinas (pedanía de Tarifa). Una de las últimas referencias a Antonia procede de una carta de Carmen Bru enviada a su prole desde la cárcel de Algeciras en julio en 1936:

Algeciras a 7-36

Queridos hijos. No apurarse pues estoy bien y además está aquí detenida también la Señora del Alcalde de Tarifa y no estoy sola. Marina cuídate pues eres la que tienes que hacer de madre de tus hermanos, irse a quedar en casa

²⁴ GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., 2014, *La Justicia del Terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, pp. 33.

de Margarita y le dices que estoy tranquila por vosotros porque sé lo bueno que es Pepe. Besos a todos, estad tranquilos pues estoy bien.

Vuestra madre os quiere mucho.

Carmen

*Cuida de los niños.*²⁵

Su fusilamiento tuvo lugar en el “cementerio nuevo” que estaba construyéndose en Vico²⁶ y que jamás llegaría a utilizarse. Cuentan que a una de ellas le entró un ataque de cólera al saber la suerte que iban a correr y se desmayó, recibiendo allí mismo un disparo en la sien de uno de los guardias civiles encargados del fusilamiento.²⁷ Incluso un destacado líder de la falange local tarifeña se jactaba tiempo después en una cantina de Pelayo de haber sido el encargado de darles el “tiro de gracia”, ya que Guardia Civil al mando del piquete (posiblemente el cabo Vera) dijo que no tenía cuerpo para hacer aquello, y él lo hizo “porque tenía que hacerse y punto”.²⁸

Don Amador, ajeno a toda esta masacre, se encontraba a salvo en zona republicana, reunido junto a un nutrido grupo de campogibaltareños huidos de sus hogares, entre ellos, unos 70 tarifeños. La gran mayoría de ellos acabarían enrolados en el Batallón Pablo Iglesias de Málaga, que más tarde sería llamado para ser integrado en la 25ª Brigada Mixta del Ejército Popular de la República, creada en Úbeda. Tras un periodo breve de instrucción y equipamiento, la brigada tendría su bautizo de fuego en un fallido intento de tomar Alcalá la Real entre enero y febrero de 1937. Más tarde, sería concentrada en el límite de la provincia de Jaén y Córdoba, para entrar finalmente en combate en la Batalla de Pozoblanco, concretamente, el 10 de marzo de 1937, entre Alcaracejos y Villanueva del Duque como narra otro de los tarifeños presentes en la compañía tarifeña:

*“Nuestra compañía fue relevada por Los Marineros. Nosotros salimos el día 10 de marzo de 1937, y llegamos a las 11 de la noche. En la carretera de Villanueva del Duque, a unos 200 metros a la derecha, había una casa de peones camineros. Nos recibieron con una lluvia de balas, y sin ver ni saber donde estábamos, empezamos a sacar piedras y barro con las manos para cubrirnos los cuerpos. No fue posible, pero a pesar de todo tuvimos suerte.”*²⁹

25 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/3152.pdf>

26 Aún se conservan unas partes de su construcción junto al conocido Ventorrillo “El Nene”

27 DÍAZ, B., 2007, *He tenido la suerte de vivir esa época. Memoria de Juan Quero, labrador, pastor y escritor*, Armilla (Granada), pp. 71.

28 No serían las únicas víctimas que pasaron por las manos de aquel asesino.

29 ROMERO DELGADO, S., 1990, *La paloma en el olivo. No por la guerra, sí por la paz*, Algeciras.

El injusto destino quiso que D. Amador Mora Rojas encontrara la muerte en aquellos días por una terrible confusión, el día 12 de marzo, fueron sorprendidos por un ataque artillero procedente de sus mismas líneas mientras ocupaban la vía de tren existente entre ambas poblaciones, siendo confundidos como tropas fascistas. Amador Mora mandó retirar a toda la compañía mientras se quedó con el comisario político haciendo señales para que cesaran, en ese momento un obús impactó de lleno en su vientre, matándolo en el acto e hiriendo al comisario. Sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Alcaracejos, siendo registrada su defunción en el juzgado de Pozoblanco.³⁰

Lamentablemente la funesta historia de la familia Mora Marín no terminaría aquí, el destino aún guardaba un varapalo más a la lastimosa situación a Carmen, Antonia y Juan Francisco.

El próximo objetivo, Carmen.

Una vez establecido el control total en la retaguardia franquista, los sublevados abandonan las ejecuciones en caliente y sin ningún tipo de garantías (aunque tampoco es que luego existiesen). Junto con la creación de todo el aparato burocrático del nuevo estado, implantan un sistema judicial que comienza a juzgar a todas las personas susceptibles de haber pertenecido o haber simpatizado con partidos o elementos de izquierda. Con ello, crean el entramado judicial que daría lugar a la apertura de infinidad de causas sumarísimas, dando con ello cobertura y justificación legal a los crímenes que estaban perpetrando.

En la navidad de 1936, Carmen sería la siguiente víctima de la familia en el punto de mira de las autoridades golpistas. La mañana del 21 de diciembre, un agente de policía la entrega y pone a disposición de las autoridades junto a su hermana Antonia y les toman una primera declaración. La primera pesquisa para justificar su detención era “por sospecharse que pudieran estar en relación con elementos extremistas y servir de enlace, a más de hacer propaganda disolvente siempre que hallan oportunidad”.³¹ Ambas hermanas serían interrogadas y poniéndose mucho énfasis en interesarse por los medios que tenían para vivir y su amistad con la hija de Rendón, el dirigente comunista más destacado de Cádiz. Su respuesta fue que vivían de lo que les había quedado del sueldo de su padre como profesor en Tarifa, de 700 ptas que les había facilitado su tío José residente en Morón y de algunas papeletas de comedores que les habían sido facilitadas por mediación del Sr. Carranza. Con respecto a su relación con la hija de Rendón, afirmando Carmen que la conocía, la visitaba a prisión y mantenía correspondencia con ella.

A partir de ese momento comenzaba el calvario para las hermanas Mora Marín. Carmen quedaba detenida a disposición del Gobernador Civil, y la

30 <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num37/art3.htm>

31 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 3

pequeña Antonia quedaba en libertad ya que textualmente “no parece haya cargos contra ella”³². Al menos en su caso parece que tuvieron algo de moral y dejaron en libertad a la niña de tan sólo 16 años.

Los pocos investigadores que han buceado un poco en la Historia de la familia de Amador Mora, pudieron recopilar algunos datos, y con ellos, se llegó a la conclusión de que la detención y el fusilamiento de Carmen estuvo justificado por la supuesta tenencia de dinero para el Socorro Rojo que les había entregado su tía para que pudieran subsistir. Los datos, parece que nos ayudan a aclarar este relato. Como hemos visto anteriormente, quien les entregó dinero fue su tío de Morón. Las averiguaciones llevadas a cabo por las autoridades dan pie a que recopilen datos a cerca de su tía paterna, Doña Emilia Mora Rojas, la cual era pensionista y residía en Sevilla. Afirman que dicha señora es de intachable conducta y moralidad, además se recoge que Carmen acudió en torno al mes de octubre con Antonio y el pequeño Juan a Sevilla, pero esta no les entregó dinero, además de no tener relación alguna con su hermano (Amador Mora) ni sus sobrinas.³³ El siguiente en ser preguntado por el dinero sería su tío José Villalón residente en Morón quien afirmó haber realizado algunas entregas por medios de su esposa, y que a partir de noviembre le realizaría giros para que pudieran subsistir.³⁴

Desconocemos si José Villalón era el esposo de Emilia Mora, ya que no se menciona nada al respecto en los informes, el caso es que todo invita a pensar a que estas personas fueran influyentes o con contactos, y el tema del dinero perdiera consistencia acusatoria. El dinero fue sólo una excusa, la hija mayor de Don Amador ya estaba condenada de antemano. Carmen continuaría retenida en prisión, y en una de las hojas del Juicio Sumarísimo, aparecen anotaciones a pie de página con los fatídicos colores “rojo y azul” donde en enero de 1937 se confirma que continúa en la cárcel de Cádiz y el 10 de febrero se propone su libertad.³⁵ Durante este periodo de espera, la pequeña Antonia envía dos desgarradoras cartas al Gobernador Civil de Cádiz que no obtienen respuesta, y son incluidas en la causa como retrato de los terribles momentos que está pasando. por mucho que el lector intente imaginarlo, estimo que lo mejor es plasmar literalmente una de ellas:

“Sr. Jefe del Orden Público:

Me permito intentar atraer vuestra atención hacia mi desgraciada situación y trato con esta carta de inclinar con nuestra piedad a mi agradecimiento.

Señor: Tengo 16 años y soy huérfana de madre e ignoro el paradero de mi padre. Tengo un hermano de 12 años y a ambos en la amargura que vivimos nos sería de

32 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 3

33 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 4-5

34 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 6

35 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 3

sostén y consuelo nuestra hermana Carmen Mora Marín. A esta la han prendido el día 21 de diciembre.

Yo señor, no sé de lo que pasa nada, más que lo que la realidad me muestra. Mi casa en la que vivíamos feliz, no existe, mis padres los he perdido y me encuentro por imperio de las circunstancias a merced de la amistad de quien de mi quiere tenerla...”³⁶

La petición no sería atendida, el único movimiento, es otra anotación en la que se indica que Carmen es una peligrosa extremista, al pie de la carta de la desesperada niña. Durante este periodo, la principal tarea que llevarían a cabo las autoridades sería recoger informes de la Falange y la Guardia Civil, como indica otra anotación a lápiz en una de las páginas de la causa. Así transcurrió la espera hasta que el 11 de Marzo de 1937 se nombra al juez instructor y secretario para iniciar la causa contra Carmen Mora. En aquel momento se interroga a la encausada, preguntándole si conocía el motivo de su detención a lo cual sólo respondió que fue preguntada insistentemente por el dinero que le había facilitado una tía. A pesar de ello, vuelven a insistir en saber si tiene contactos en Málaga que pudieran facilitarle dinero respondiendo negativamente, que el tiempo que llevaba en Cádiz estuvo al cuidado de sus hermanos y se mantenían con lo que sus padres le mandaban. Por último intentaron saber si trataba con alguien frecuentemente, mencionando a su novio, con el que había tenido riña en torno al mes de junio, no sabiendo después nada de él, creyendo que se encontraba en el frente.³⁷

A lo largo de esta pequeña investigación, llama la atención la pregunta referente a contactos con personas de Málaga. Hasta poco antes de esta toma de declaración, Málaga estaba bajo control republicano y había sido el refugio para muchos campogibraltareños que tuvieron que huir de sus localidades, por el aquel entonces era un secreto a voces que muchos tarifeños habían recalado allí, y entre ellos debía estar Don Amador. Muy posiblemente, en el trasfondo del asunto tratado, el interés principal era intentar averiguar algo sobre Don Amador, que como sabemos, era el objetivo principal, ya que por medio de interrogatorios efectuados a otros tarifeños en otro juicio sumarísimo de urgencia, las autoridades franquistas sabían que el alcalde tarifeño se encontraba en por aquellos lares.³⁸

Cuando la excusa del dinero perdió su más mínimo fundamento, comenzaron a reunirse contra la joven toda una serie de pruebas incriminatorias. El día 17 de marzo declaraba en primer lugar el agente de policía Florentino Ingelmo Gómez, quien en diciembre la puso a disposición judicial. En este momento

36 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 10

37 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp.12

38 ATMT2 Leg. 1281. Carp. 81927.

justifica su detención por las sospechas de que estuviera en relación con “extremistas” e hiciera propaganda del mismo matiz entre la vecindad, añadiendo que ello se debe a conversaciones mantenidas con un vecina de la inculpada que trabajaba limpiando los retretes de la plaza de abastos de Cádiz. Además agrega que a su juicio, Carmen Mora, profesora de ideas “avanzadas” aunque no sabría decir a qué partido o agrupación pertenecía, pero tenía conocimiento de que mantenía relación con la familia del Maestro Nacional Enrique Rembado “extremista destacado, sancionado ya en la actualidad”.³⁹ La siguiente en declarar, sería su vecina, Soledad Cabezas Cano, mujer casada de 44 años natural de Chiclana. La declaración de esta señora parece estar cargada de algún tipo de envidia o inquina personal, y no deja de ser un ejemplo representativo más de la España de aquellos días. Respondiendo a preguntas similares como hiciera el Florentino Ingelmo, Soledad Cabezas afirma que Carmen pertenecía a las Juventudes Comunistas y socialistas y que siempre fue una gran propagandista de esas ideas tanto en la vecindad como en la calle, teniendo mucho trato con todas las familias “extremistas” que pensaban como ella, afirmando que con su hermano llegó a ir a Tarifa a dar mítines por los campos, en los que hablaba en tonos muy exaltados a los obreros, llegando a agregar que cuando el mitin de Largo Caballero en la Plaza de Toros⁴⁰ llegaron a la casa nada más y nada menos que sesenta y tres tarifeños, todos con uniforme marxista y pañuelos rojos, incluyendo a su hermano pequeño que pertenecía a los pioneros.⁴¹

Si ya de por sí, pueden entresverse datos cuantos menos exagerados en sus palabras, estimo oportuno plasmar literalmente el resto de su declaración en relación a la supuesta actitud de Carmen desde el inicio del golpe de estado:

[..] Añade que en todo momento ha traído Carmen alterada a la vecindad reuniéndose en el patio de la casa los primeros días del Movimiento Salvador y haciendo comentarios desfavorables para el mismo, diciendo que éste estaba perdido y que lo que era preciso, era reunir listas de cuantos participaran en él, o contribuyesen con dinero, porque una vez fracasado el Movimiento, como no podía por menos de ocurrir ya que los militares no eran nadie para ir contra un gobierno del pueblo, iba a escasear la gasolina para todo lo que tendrían que hacer. Dice que habiendo contribuido el dueño de la casa con mil pesetas para la suscripción del Ejército, esto produjo gran indignación a Carmen y a los extremistas de la vecindad que con ella se reunían, llegando ella a decir que habrían de colgarle al citado propietario en los alambres de la electricidad, demostrando gran excitación contra él, tanto que la dicente la previno.

Dice además que comentaban con mucha frecuencia Carmen y los marxistas que

39 ATMT2 Leg. 1181 Carp. 30286. pp 15. (El lector puede imaginar lo que significaba haber sido “sancionado” en aquellos momentos)

40 Se refiere a un mitin celebrado el día 24 de mayo de 1936.

41 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp.16.

con ella se reunían, entre ellos un cecino de enfrente llamado Félix González, ya sancionado, las noticias dadas por las radios rojas y siempre trataban de mentiras las dadas por la prensa y radios afectas al Movimiento, llegando a calificar de “asquerosos generales” a los directores del Movimiento Salvador, haciendo manifestaciones como “eso es mentira” cuando se oía por la Radio Sevilla la voz del General Queipo de Llano. Añade que a la declarante la tenía antipatía por considerarla “fascista” y en alguna ocasión incluso la dijo, además de molestar a sus hijas, que ella era socialista y lo declaraba y que estaba dispuesta, incluso a morir por sus ideales. Agrega además que antes de ser detenida visitaba con mucha frecuencia a la cárcel a la hija del conocido comunista Rendón, casada con el diputado también comunista Daniel Ortega, llevándola todos los días la comida y dinero, como en otros casos, que puesto que eran hermanos todos los que como ella pensaban, no podía abandonarlos nunca. [...] Termina diciendo que pueden pedirse informes a Tarifa donde es bien conocida Carmen...⁴²

Como se muestra en su declaración, esta señora sentó las bases de la acusación contra Carmen Mora, prácticamente era una sentencia de muerte, ya que era su palabra contra la de ella, y una cantidad de “pruebas” y testimonios cada vez más apabullante contra la inculpada. Las dos últimas declaraciones que se produjeron fueron las del propietario de la vivienda y la de un cabo de Asalto que sólo adornaban un poco más lo ya citado, siendo la declaración de Soledad la más contundente. El resto de elementos que fundamentaron la acusación fueron las informaciones remitidas desde la comandancia Militar de Tarifa (bajo la tutela del Comandante Militar Norberto Pérez Baturone) y la Guardia Civil tarifeña en nombre del Sargento Juan Bernal Moreno, corroborando su condición de hija del “ex-alcalde” Don Amador Mora, y de propagandista activa y peligrosísima.⁴³

El Consejo de Guerra.

Tras toda la recopilación de declaraciones, testimonios y demás “pruebas”, se elabora el pertinente auto-resumen en el que Carmen sería notificada como procesada a la espera de un juicio, siéndole asignada para su defensa el Alférez de Artillería Joaquín Fernández Repeto.⁴⁴

Comenzaba así el último capítulo del descorazonador final que esperaba a Carmen. El 2 de abril de 1937, constituido el Consejo de Guerra permanente, la informan de que los hechos que se le imputan eran constitutivos del delito de “Adhesión a la Rebelión”, recogido en el artículo 238 del código de Justicia Militar en relación con el artículo cuarto del Bando del 18 de Julio de 1936,

42 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 16 y 17

43 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 21-28

44 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 29

solicitándole la pena de reclusión perpetua a muerte, solicitando el abogado defensor la absolución de la condenada. Ella al oír la acusación en firme no pudo más que decir que no eran ciertas las denuncias que contra ella se formulaban.⁴⁵ Todo lo expuesto no es más que una triste tragedia-cómica, ya que el oficialismo y legalidad que se otorga a estos procedimientos llega tan al extremo, que durante todos aquellos años se juzga y acusa a personas que se mantuvieron fieles al gobierno legalmente constituido, como autores de una rebelión, por parte de quienes realmente se habían alzado en armas contra el régimen legalmente constituido.

La sentencia final, (redactada en varias hojas en las que no podemos detenernos por su extensión) la declara culpable de haber promovido la propaganda y la subversión contra el Ejército, antes y después del Movimiento, y aunque consideran que no ha llegado a tomar armas ni haber hecho frente a la lucha armada, su oposición demuestra una adhesión total a los elementos “disolventes” de la patria. Se apoyan en el artículo 162 del Código Militar que concede a los Tribunales de Guerra la facultad de imponer las penas señaladas por la ley en la extensión que estimen justa considerando:

*como circunstancia de agravación en el caso actual, la significativa peligrosidad de la procesada para los principios básicos de la sociedad y para la organización del Estado.*⁴⁶

El fallo, dada la cantidad de agravantes y el tono usado en su redacción no daba lugar a sorpresas, Carmen Mora Marín, era condenada a la pena de muerte por el delito de rebelión militar por adhesión, remitiendo la sentencia al Auditor de Guerra de la Segunda División para su aprobación, acción llevada a cabo el 7 de abril en Sevilla, confirmando la pena y la sentencia.⁴⁷

El 10 de abril, sería recibido en Cádiz el dictamen aprobatorio, dándose orden de notificación al Sr. Fiscal y a la procesada, tras lo cual, debía informarse al General Gobernador Militar de Cádiz para la ejecución del fallo.⁴⁸ Según la fuente utilizada, Carmen sería informada el 19 de abril, firmando la notificación que forma hoy parte del juicio sumarísimo de urgencia manejado para elaborar la presente investigación. Su firma, aparece plasmada de una forma muy diferente a las demás que aparecen a lo largo del proceso, inequívocamente es su letra, pero el trazo y la manera en que la deja entrever el inminente fatal desenlace. Antes de su asesinato, entró en la capilla del Cuartel del Regimiento de Infantería Cádiz Nº33 a las 5 de la madrugada, tal y como se recoge

45 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 33

46 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 34-37

47 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 38-39

48 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 39-40

en una orden del día anterior emanada del Gobierno Militar de Cádiz. Al pie de estas órdenes y a la hora fijada aparece anotada la última orden:

“Diligencia acreditando la ejecución: En la Plaza de Cádiz a diez y nueve de abril de mil novecientos treinta y siete, yo secretario del Tribunal Permanente confirmando por la presente que a las seis y treinta horas del día de hoy se ha ejecutado la pena de muerte en la persona de Carmen Mora Marín pasada por las armas.

La ejecución ha tenido lugar en los Fosos de Puerta de Tierra. Hecha la descarga por el piquete de la fuerza de la Guardia Civil mandado por el Cabo D. Francisco Vera López, el Alférez de Sanidad Militar D. Augusto Ruíz de Bustamante reconoció los cuerpos de los reos certificando su defunción...”⁴⁹

Carmen Mora Marín, de tan sólo 22 años, fue asesinada aquel 19 de abril de 1937 junto a Antonio Martín Román, José Ruíz Gallardo y Miguel García Tejero. Su único delito fue ser fiel a las ideas de libertad y democracia que tanta falta hacían a la España de aquellos años. Su cadáver fue depositado en el hoy abandonado Cementerio de San José de Cádiz, y enterrada en una caja de madera de pino forrada de paño en el nicho temporal nº58, fila 1ª, patio 5º,⁵⁰ lugar donde presumiblemente sigue esperando en la actualidad a que se dignifique su memoria. Su causa fue archivada en Sevilla con fecha del 22 de Julio de 1944⁵¹, pero aún en la década de los 50, seguía retumbando su nombre junto al de su padre en los tribunales franquistas, como muestra un legajo conservado en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, en el que para cerrar definitivamente sus cuentas con la justicia, la Comisión liquidadora de Responsabilidades Políticas recogía que tanto Amador como Carmen, (cada uno en fichas individuales) eran indultados por ser declarados “insolventes”. Don Amador del pago de 5000 ptas y 12 años de inhabilitación absoluta por ser Presidente del partido Socialista de Tarifa y Alcalde del Frente Popular en la localidad, y Carmen de la condena de la pérdida total de bienes impuesta tras su procesamiento.⁵² Aunque parezca mentira ambos documentos están fechados en 1959. En su día, todo lo que quedó a los pequeños Antonia y Juan Francisco (de 16 y 12 años respectivamente) fue el bolso que la madre había dejado en la cárcel de Algeciras y los pendientes ensangrentados de la hermana mayor tras ser vilmente asesinada. Todos los bienes de los Mora fueron confiscados, robados o saqueados.⁵³

49 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 40-41

50 <https://www.cgtandalucia.org/blog/4553-El-historiador-Jose-L-Gutierrez-Molina-localiza-43-enterramientos-de-fusilados-en-el-cementerio-de-Cadiz.html>

51 ATMT2 Leg. 1181. Carp. 30286. pp. 44

52 CDMH RR.PP. 75/21

53 <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num37/art3.htm>

Conclusiones.

Aunque pudieran parecer capítulos de una novela, los hechos descritos no son más que la trágica realidad que rodeó a la familia del alcalde socialista D. Amador Mora. Podemos extraer en relación a los estudios que el objetivo principal de los golpistas tarifeños era la captura de Don Amador, pero al huir, fue su familia el blanco perfecto para vengar la labor que tanto él como en menor medida su familia, habían llevado a cabo en favor de las clases más desfavorecidas de la población. La élite caciquil y derechista de Tarifa jamás quiso aceptar los cambios que traía el nuevo régimen constitucional nacido el 14 de abril de 1931, pero mucho menos, que un foráneo como D. Amador Mora pusiera en entredicho y limitara el poder y su posición dominante en la vida local. Iniciado el golpe de estado, el nuevo régimen naciente exigía la depuración total y el aniquilamiento de todos aquellos que hubieran atentado contra el status social dominante, lo practicado con la familia Mora Marín es un ejemplo de exterminio, ya que se acabó prácticamente con toda una familia, dejando a dos menores abandonados a su suerte. El asesinato, las incautaciones y las persecuciones a cualquier persona que hubiera entablado amistad con la familia, buscaba el desarraigo total de cualquier elemento que pudiera recordar los Mora Marín y su paso por la localidad. Había que borrar cualquier rastro que recordara a la familia, y así hicieron, llevando su venganza al límite de las consecuencias. ■

Bibliografía

- DÍAZ, B., 2007, *“He tenido la suerte de vivir esa época. Memoria de Juan Quero, labrador, pastor y escritor”*, Armilla (Granada), Ed. Asociación Litoral.
- GUTIÉRREZ MOLINA, J.L., 2014, *La Justicia del Terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, Ed. Ediciones Mayi.
- MORALES BENÍTEZ, A., 2012, “Un defensor de los trabajadores al frente del Ayuntamiento de Tarifa, La Destrucción de la Democracia”. *Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, Vol. 2 (2012), Moreno Tello, Ed. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., 2012 *La expropiación agraria de la Segunda República (1931-1939). Historia de la propiedad. La expropiación*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca.
- SEGURA GONZÁLEZ, W., 2000:
-“Tarifa en la II República. Apuntes para la Historia del republicanismo tarifeño”, Tarifa, Ed. Acento, pp. 75-76
- “Amador Mora Rojas y la II República, en revista *Aljaranda*, nº 36, 17.

Recursos en red

- <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num37/art3.htm> (Consultado en 10 de febrero de 2017).

- <http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num49/art7.htm> (Consultado en 3 de febrero de 2017)
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/3152.pdf> (Consultado en 17 de febrero de 2017)
- <https://www.cgtandalucia.org/blog/4553-El-historiador-Jose-L-Gutierrez-Molina-localiza-43-enterramientos-de-fusilados-en-el-cementerio-de-Cadiz.html2919> (Consultado en 19 de febrero de 2017).

Fuentes de archivos:

- (AMT) Archivo Municipal de Tarifa.
- (ATMT2) Archivo del Tribunal Militar Territorial N°2 de Sevilla
- (CDMH) Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca)

Fuentes Gráficas:

- Imágenes de los protagonistas extraídas del libro: “Tarifa en la II República. Apuntes para el republicanismo tarifeño” de Wenceslao Segura.
- Imágenes del juicio sumarísimo llevado a cabo contra Carmen Mora depositado en el Tribunal Militar Territorial N°2 de Sevilla, realizadas por José Luís Gutiérrez Molina.
- Imágenes de la vivienda y el antiguo colegio realizadas por el autor.